

ACTA NÚMERO 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de febrero del año 2016, dos mil dieciséis, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROF.R. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del PROF.R. RAMON TRUJILLO FLORES Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 012 CORRESPONDIENTE AL 25 DE ENERO DE 2016.
- IV.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PROPUESTO POR EL SR. ZACARIAS GALVÁN DOMINGUEZ, COORDINADOR DE GESTION Y ENLACE MUNICIPAL.
- V.- ANALISIS, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ESTADO FINANCIERO DE TESORERÍA MUNICIPAL.
- VI.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA APROBAR EL CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN CON EL IDEFT (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO).
- VII.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EJECUTAR ACCIONES CONCRETAS RESPECTO AL ADEUDO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DE USUARIOS.
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

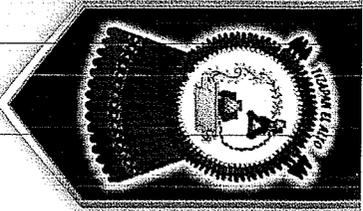
I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el PROF. RAMÓN TRUJILLO FLORES, Secretario General, procede a tomar lista de los presentes. Y se da fe que se encuentran reunidas 9, nueve, de las personas que se mencionan al inicio

Camacho E. José Luis Morones José Padilla e Verónica Corona E
José Antonio B

Municipalidad de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (011) 976-76-85-000
Presidente: titzapcan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos
hacemos
más!**



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

de la presente acta. El C. Lic. Alejandro Martínez Tejeda y la C. Verónica Corona González, Regidores del Ayuntamiento, notificaron su inasistencia a la sesión, solicitando a la vez se le justificara su falta. La cual se aprueba por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 013, trece de fecha 29, veintinueve de febrero de 2016, dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Prosiguendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 012 CORRESPONDIENTE AL 25 DE ENERO DE 2016.- Se propone al H. Cabildo la dispensa de la lectura de la misma, toda vez que previamente fue entregada a cada edil y ya es conocido su contenido. En todo caso sólo se harían rectificaciones si fuese el caso. Señores del H. Cabildo, el punto está a su consideración, si hay comentarios, adelante, de lo contrario, se procedería a votar, se hace por unanimidad.

N.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PROPUESTO POR EL SR. ZACARIAS GALVÁN DOMINGUEZ, COORDINADOR DE GESTION Y ENLACE MUNICIPAL.- El reglamento en mención contiene artículos referentes a salvaguardar dicho patrimonio en caso de adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, mismo que está actualizado y ha sido utilizado por otras administraciones. A la vez se sugiere integrar una comisión para realizar un inventario actualizado para poder dar de baja todo aquello que está en desuso.

En uso de la voz el Secretario General comunica al Pleno que por instrucción del C. Presidente Municipal se dio a la tarea de analizar el documento en mención con la intención de obviar tiempo porque de otra manera su aprobación demoraría hasta la próxima reunión, de tal manera que comunica que lo encontró acorde, actualizado, además como se leyó, es el que han utilizado las últimas administraciones por lo que sugiere su aprobación. Pues a consideración del H. Cabildo, el punto se aprueba por unanimidad.

V.- ANALISIS, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ESTADO FINANCIERO DE TESORERÍA MUNICIPAL.- En uso de la voz, el Secretario General informa al H. Cabildo que por instrucciones del C. Presidente Municipal, el C. José Luis Anaya Rico, Encargado de Hacienda, envía un Análisis Financiero del estado que guarda la dirección a su cargo y por tanto con la venia del H. Cuerpo Edilicio, se permite dar lectura: "Los ingresos propios con que cuenta el municipio, así como las participaciones y aportaciones que percibe este órgano administrativo no son suficientes para cubrir por lo menos el gasto corriente del municipio. Mensualmente el municipio tiene un ingreso aproximado de \$3'272,200 (Tres millones, doscientos setenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.):

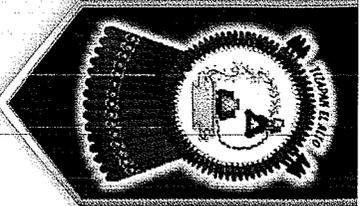
INGRESOS:	IMPORTE:
INGRESOS PROPIOS	\$ 518,000.00
PARTICIPACIONES	\$ 1'800,000.00
APORTACIÓN (FORTALECIMIENTO)	\$ 954,200.00
TOTAL	\$ 3'272,200.00

Camón Ceja B. José Luis Morones & José Padilla e Verónica Corona G. José Antonio G.

Municipio del Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Cd. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 87676-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno





Se tienen gastos mensuales de \$3'825,245.00 (Tres millones, ochocientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100M.N.)

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

INGRESOS:	IMPORTE:
SUELDOS	\$ 1'900,000.00
IMSS	\$ 251,865.00
GASOLINA	\$ 264,670.00
SUBSIDIO DIF	\$ 180,000.00
DEUDA	\$ 202,030.00
SIMAR	\$ 93,600.00
TELÉFONO	\$ 17,500.00
TALLERISTAS, COMEDOR, SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 21,150.00
COMEDOR ASILO DE ANCianos	\$ 9,000.00
AGUINALDOS	\$ 263,890.00
ARTÍCULOS DE PAPELERIA Y TONNER	\$ 12,000.00
MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS	\$ 38,000.00
MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE	\$ 36,000.00
CONSUMO DE LUZ (CFE)	\$ 545,040.00

Esto nos obliga a tomar acciones para reducir el gasto, realizar un análisis para disminuir el personal en algunas áreas, con ello poder cubrir las necesidades del municipio que requiere ya que se tienen gastos inesperados y se deben de contemplar, por ejemplo tener un ahorro para cualquier contingencia imprevista (falla de vehículos, bacheo de calles, reparación de la línea de agua potable o falla de equipos de bombeo) de continuar con esta situación seguiremos en adeudo con los proveedores y no se podrá brindar a la ciudadanía los servicios necesarios y de calidad". Señores del H. Cabildo el asunto está a su consideración, si hay comentarios adelante. Al respecto, el C. Regidor Gerardo Barba comenta que es una noticia muy lamentable, que Santiago ya había dicho que íbamos a tener un año muy difícil. Investigué nóminas en Transparencia, en la administración pasada había un promedio de 200 empleados y ahora hay 225. Le estamos sobrecargando mucho a las finanzas del municipio. Qué podemos hacer? Como sugerencia los regidores bajarnos el sueldo, bajar lo más que se pueda el personal y trabajar con 20 ó 30 menos y ajustar el gasto corriente. Hay gastos que a lo mejor podemos disminuir antes que sea demasiado tarde, yo se que tienen compromisos con su gente. Por su parte la C. Regidora Ma. Esther Negrete dice, no es tanto los compromisos, sino que nos explicaba Santiago que antes una sola persona agarraba 2 ó 3 direcciones, igual no alcanzaba a gestionar todo, fue lo que hizo el Presidente, darle su dirección a cada persona, no fue por compromiso sino de que cada persona tuviera su dirección, pero como tú dices, hay que analizarlo ya que nos pase el análisis de tesorería y juntarnos un día los mismos y analizarlo y ver en qué podemos reducirlo, pero si estaría bien un día analizarlo y platicar. Interviene de nuevo el Regidor Barba y dice, otro sería el esfuerzo que el municipio tiene que hacer para que paguen los contribuyentes, tratar de fundamentar la recaudación, pero también que haya un esfuerzo municipal en la administración, porque si comparo con la administración pasada, hay ahora más gasto corriente. Mientras tanto el Regidor Padilla expone, cuando

Jose Luis Morones G. Jose Padilla e Veronica Corona

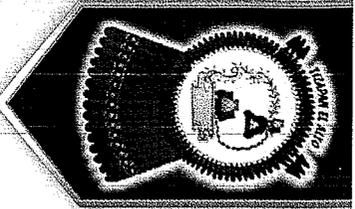
Camu Cepf.

Jose Antonio G.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (011) 344-7485-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,
hacemos
más!



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

Ernesto hubo muchas quejas sobre vigilancia y si los ves ahora (a Seguridad Pública) andan todo el día en quema, de un lado para otro, por eso se gasta gasolina y sobre los empleados, ya puso el ejemplo esta Esther y continúa diciendo, por el lado de los adeudos del agua, hay que exigirles y ahora los carriceros, qué pasó en el mercado, no nos hemos agilizado a cobrar nada. Interviene el C. Presidente y comenta, referente a lo del tema de los sueldos, pues sí, sí hemos aumentado gente, más personal y aún sigue faltando más personal para cubrir todas las áreas, para dar un mejor servicio, pero yo me he detenido, si alguien sabe de los números soy yo, no nos ajusta y me ha costado hasta de mi bolsillo, andar aportando, claro, no lo estoy regalando, yo sé que me lo van a pagar y se le bajó el sueldo a todos los trabajadores de primer nivel, al secretario y al tesorero hasta en un 40%, porque yo quería reducir los sueldos para que nos rindiera más el dinero, pero ni así, se nos está saliendo de control. Vamos pensando en medidas de austeridad. La gasolina, por más que le hacemos, se gasta, Quique la tiene bien controlada. Vamos a darnos a la tarea, porque todos somos un equipo y todos podemos aportar buenas ideas y yo estoy dispuesto a escucharlos a todos. El Regidor Ávalos pregunta al Presidente si el Tesorero le ha hecho llegar una propuesta para saber de dónde se puede rescatar algo, a lo que el Alcalde contesta que no. El mismo Regidor continúa, sería interesante porque él tiene todo el panorama, que nos hiciera una propuesta para saber de dónde podemos ir rescatando cosas y grano a grano se puede hacer un buen montoncito. Que el Tesorero nos haga una propuesta y que nos diga de dónde se puede ahorrar algo y de qué manera. Sé que es un tema con el que se hizo un poco de controversia entre nosotros al inicio de mi administración, el tema de que yo tuve que emplear una medida similar y nos bajamos el 7 ó el 10%, y sí, una medida podría ser bajarnos un poquito el sueldo. Al final de todo lo expresado sobre este punto, se concluye y se aprueba por unanimidad que se invite al personal de Tesorería de manera urgente, solicitándoles que traigan un proyecto viable, con muchas alternativas para tratar de erradicar este problema financiero.

VI.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA APROBAR EL CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN CON EL IDEFT. (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO).- En el uso de la voz, el

Secretario General comenta al Pleno que este instituto dependiente del Gobierno del Estado, ofrece capacitación técnica con una oferta educativa en moda y belleza, industrial, mecánica, electricidad, artesanal, contabilidad, idiomas, tecnología, turismo y otros. Se desconoce cuál sería el abanico de ofrecimientos para Tizapán, pero representa una interesante oportunidad para participar en apoyo a toda la ciudadanía. Señores del H. Cabildo, el punto está a su consideración, si hay comentarios adelante. Sobre este punto, el Regidor Ávalos pregunta en qué consistiría la colaboración, porque -dice- cuando estuve al frente de la administración, ellos solicitaron un espacio donde trabajar y entran por ahí, primero los espacios, luego está pidiendo apoyo para pagar luz, apoyo para maestros, apoyo para esto, apoyo para lo otro. Si es muy bueno que vengan sólo investigar en qué condiciones vienen y cómo podemos participar como municipio. Interviene la C. Regidora Ma. Esther que dice, pues sí, como comenta Chava, hay que ver que piden y también qué talleres van a dar, yo sé que a todas las personas les cobran, porque si van a cobrar a nosotros no nos conviene. Por su parte la Regidora Zoila dice, a mí me parece una excelente propuesta, pero hay que ver el espacio que van a ocupar ellos. A Banny, que enseña inglés le pagan \$400.00 ó \$500.00, pero abarca todo el semestre, es mínimo porque es para todo el curso. Mientras tanto el Regidor José Antonio comenta, sí cobran, yo estuve en carpintería y se hizo un problema porque el maestro cobró, se perdió el dinero y al final no se terminó (el resto de su comentario no se escucha claro porque hay intervenciones al mismo tiempo). Al final de este punto participa la Regidora Ma. Esther dice, yo también estoy de acuerdo, pero nada más preguntar en qué gastos se les podría ayudar y qué ofrecen ellos. Se acuerda y se aprueba por

Jose Luis Morones G. Jose Padilla e Veronica Corona

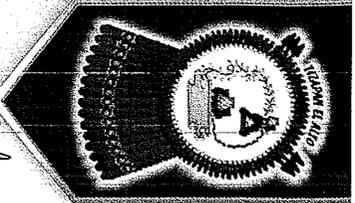
Jose Antonio

Carina Cejeda

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro / C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan.hoimail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,
hacemos más!



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

unanimidad que el Secretario consulte por teléfono ante el Instituto las dudas surgidas al respecto y lo haga saber al H. Cabildo.-----

VII.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EJECUTAR ACCIONES CONCRETAS RESPECTO AL ADEUDO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DE USUARIOS.- El Secretario General, con la autorización del C. Presidente Municipal, da lectura al oficio de fecha febrero 10 que envía al Pleno el C. Ing. Juan Carlos Núñez Sotelo, director de la dependencia en mención en el cual informa sobre el adeudo por parte de los usuarios de todo el municipio y anexa el cuadro de referencia de los adeudos:

CUADRO DE REFERENCIA DE LOS ADEUDOS DEL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO Y SUS COMUNIDADES

MUN.	LOCALIDAD	No DE USUARIOS	No DE MOROSOS	% DE MOROSOS	CANTIDAD QUE SE ADEUDA AL 31 DE DIC. 2015	RECAUDACION DEL MES ENERO 2016	DIFERENCIA DE DICIEMBRE 2015 A ENERO 2016	No DE RECIBOS PAGADOS AL MES DE ENERO 2016	% DE PAGOS DE ENERO 2016	PAG EN EL MES
1	CABECERA MUNICIPAL	5,366.00	1,612.00	30.04	14,181,492.00	2,415,652.00	-11,765,840.00	2,306.00	42,974,825	254
2	EL RUIDO	1,046.00	442.00	42.26	3,387,736.00	338,939.00	-3,048,797.00	465.00	44,455,066.99	57
3	MISMAHOYA	382.00	165.00	43.19	1,114,368.93	77,437.00	-1,036,931.93	111.00	29,057,591.6	37
4	EL REFUGIO ROSA	157.00	34.00	21.66	184,076.39	45,180.00	-138,896.39	72.00	45,859,872.6	38
5	AMARILLA COL.	108.00	60.00	55.56	443,904.72	16,761.00	-427,143.72	23.00	21,296,296.3	11
6	MADERO EL	51.00	4.00	7.84	11,809.80	17,571.00	5,761.20	25.00	49,019,607.8	1
7	VOLANTIN	267.00	70.00	26.22	293,340.00	91,659.00	-201,681.00	115.00	43,071,161	19
8	EL ZAPOTE	385.00	158.00	41.04	1,077,274.00	6,073.00	-1,071,201.00	8.00	2,077,922.08	1
9	CHURINTZIO	24.00	8.00	33.33	34,331.28	3,952.00	-30,379.28	6.00	25	3
10	LOS SAUCES	28.00	4.00	14.29	8,967.92	2,564.00	-6,403.92	4.00	14,285,714.3	1
					20,737,301.04	3,015,788.00	-17,721,513.04			42

El C. Regidor Barba dice que no se adeudan \$20737,301.04 (Veinte Millones Setecientos Treinta y Siete Mil, Trescientos un Pesos 04/100M.N.), sino \$17721,513.00 (Diecisiete Millones, Setecientos Veintitún Mil, Quinientos Trece Pesos 00/100 M.N.) porque hubo una recaudación una importante recaudación en enero de 2016. El C. Presidente Municipal comenta que se sigue debiendo la cantidad señalada en primer término porque los \$3'015,788.00 (Tres Millones Quince Mil, Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) que se recaudaron son de la gente que si paga. El Regidor Barba dice que es necesario informar a la gente, vocear y después el otro proceso, que se recorten las tomas. El C. Presidente dice, he pensado en formar mesas de trabajo con gente externa del Ayuntamiento, no sé, de gente que sepa del tema y empezar a ver una forma de cobrar y de ahí mismo de lo que entre, se le pague a la gente que asessor y que va a participar en esto, tenemos mucha gente para trabajar, pero a veces es mejor trabajar con gente externa. La propuesta final que se aprueba por unanimidad es la hecha por el C. Presidente, añadiéndole lo expuesto por el C. Regidor Ávalos de invitar al C. Ingeniero Juan Carlos Núñez Sotelo y entre todos se busque una solución tanto para los recursos como para licencias municipales, catastro.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-

1.- IGUALDAD DE GÉNERO.- En el uso de la voz, el Secretario General comenta al Pleno, que a través del oficio OF-DPL-184-XLI, de fecha febrero 18 del año en curso, el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del H. Congreso del Estado, comunica que la Sexagésima Primera Legislatura, Aprobó Acuerdo Legislativo número 185-XLI-16, con ésta misma fecha, en el cual exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, para que reforme la

José Luis Morones G

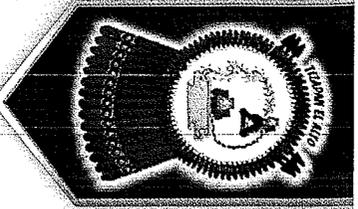
 José Padilla

 Verónica Corona

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@notmail.com

Hoja de Gobierno





denominación de la Comisión Edilicia referente a Políticas de Género, recibiendo el concepto de IGUALDAD, sobre el de EQUIDAD, tomando en consideración que los citados términos transmiten mensajes distintos y su uso simultáneo puede dar lugar a una confusión conceptual y se tiene por objeto eliminar la discriminación contra la mujer y asegurar la igualdad de hecho y de derecho. Puesto a la consideración del H. Cabildo el presente asunto, se vota a favor de tal manera que ahora el C. Regidor José Luis Morones García, quien a la fecha ostentaba la Comisión Edilicia de Equidad de Género, desde ahora se le denominará Igualdad de Género.-----

2.- HIJOS PREDILECTOS.- Los CC. Regidores Ávalos y Barba proporcionarán los nombres de los personajes distinguidos para que la comisión conformada por los CC. Regidores Zoila, Gerardo y el Secretario General se avoquen a los preparativos de ordenar la elaboración de placas y la rehabilitación del espacio ex profeso. Se aprueba por unanimidad. En cuanto al busto del insigne Don Francisco Dávalos Flores, que se encuentra en el taller de "Beto", el C. Presidente Municipal se encargará de concluir con este pendiente. Se aprueba por unanimidad. Sobre el apoyo económico acordado en la sesión anterior a favor del C. Mauro Galván Ríos, la C. Ma. Esther comunica al Pleno que se revoca tomando en consideración que el beneficiario recibe otro tipo de apoyos institucionales y ahora sólo se le ofrecerán \$500.00 mensuales a cambio de que realice pequeños trabajos y esto no por 3 sino solamente por un año. Se aprueba por unanimidad. En cuanto a elevarlo al grado de Hijo Predilecto, sigue vigente el acuerdo.-----

3.- REGLAMENTOS.- Sobre este asunto, los integrantes del Cuerpo Edilicio con comisiones al respecto, señalaron que los Reglamentos de Mercado, Rastro, Ecología y Salud quedan aprobados y continúan pendientes el de Comercio y Giros Restringidos. Se aprueba por unanimidad subir a la red a través de la Unidad de Transparencia los primeros cuatro reglamentos, así como hacer 20 impresiones en los mismos sistemas de cómputo de las oficinas y a la vez engargarlos.-----

4.- NOMENCLATURA.- El Regidor Barba comenta que FIDETUR entregará 200 placas gratis este año, las cuales serán utilizadas para colocarse en el centro de la cabecera. Dice también que para cubrir las necesidades de todo el municipio se requirieren cuatro mil ó mil para un señalamiento básico. Sugiere generar patrocínios para el pago de láminas y propone también sean elaboradas en Trovicol porque es resistente y no decolora, además que sólo cuestan \$50.00 más IVA cada una y que en cada lámina podrían aparecer dos anunciantes con una aportación igual del 50%, pero que sería necesario buscar de 10 a 20 patrocinadores o más y que el ayuntamiento, con personal de mantenimiento se encargue de la colocación. Propone además que no participe en esta campaña Aurterá, Oxxo ni licorerías para evitar el fortalecimiento del alcoholismo. El mismo listará los posibles participantes y los dará a conocer. Se aprueba por unanimidad.

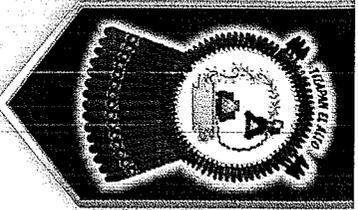
5.- QUEMA DE BASURA.- El C. Regidor Ávalos, en uso de la voz menciona que el ambiente huele a basura quemada. El C. Presidente comenta que hay que alertar a Maru. El C. Regidor José Antonio dice que esto se debe a la quema de pastizales. El C. Regidor Barba señala que hay muchos basureros clandestinos. La C. Regidora Ma. Esther dice que los empleados de aseo no se llevan los cartones donde se deposita la basura. El C. Regidor Barba, de nuevo en el uso de la voz, sugiere que para facilitar la recolección de basura sería recomendable que se separara como retornable y no retornable, sobre este respecto, el C. Presidente propone que para ejecutar esto, primero se debe concientizar a la gente, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

Guillermo Ceja E.

José Luis Morones G

José Badilla e Verónica Coronado

José Antonio G



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

6.- SOLICITUD DE GIRO RESTAURANT-BAR CON CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ACOMPAÑADAS DE ALIMENTOS.- La C. Sandra García Barragán, explota un giro de este tipo en la calle Vicente Guerrero No. 247 y pretendía venderlo, simulando un cambio de domicilio, lo cual prohíbe la Ley de Ingresos Municipales, el interesado en adquirirlo es el C. Carlos Manuel García Ibarra, quien es arrendatario del Restaurant "Galeanas" ubicado en Carretera Nacional No. 160 de este lugar. Lo que procede en este caso es cancelar el permiso de Sandra porque se va de la población a radicar a la ciudad de Guadalajara y Manuel sería el poseedor de un nuevo permiso, si el H. Cabildo lo autoriza, de aprobarse, el ingreso a las arcas municipales sería de \$21,700.00 menos un descuento de \$3,000.00, pagaría neto la cantidad de \$18,700.00. Por lo que una vez puesto a consideración de los CC. Regidores se aprueba por unanimidad.-----

7.- SOLICITUD DE GIRO ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO PARA LLEVAR.- En este caso la señora Alma Rubí Ramírez Vargas vende a la señora María Guadalupe Martínez Jiménez su tienda ubicada en Calzada San Francisco No. 295, de la Colonia Francisco Dávalos Flores de este lugar. Para que la nueva propietaria pueda explotar el giro "Abarrotés con venta de cerveza, vinos y licores en envase cerrado para llevar", deberá adquirir su propia licencia, la existente expira como es obvio entender y de igual manera la anterior no puede traspasarse. De aprobarse el pago sería de \$20,838.00 menos descuento de \$3,000.00, ingreso neto a tesorería \$17,838.00. Una vez puesto a consideración de los CC. Regidores se aprueba por unanimidad.-----

8.- REPORTE DE LA C. SINDICO SOBRE SU VIAJE A LOS EE.UU.- En el uso de la voz, la C. L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ dice, para comentarles que aquí está el informe de las actividades que realicé en Estados Unidos, lo presento yo como persona física y también lo presenta la Federación, uno de los puntos importantes que vimos con ellos, es que para ellos es importante que exista un enlace dentro del Ayuntamiento el cual se encargue de crear una cuenta para que ellos no tengan la necesidad de venir personalmente al municipio a liquidar sus adeudos del predial o agua potable, por ejemplo cuando necesitan una acta del Registro Civil, depositar el dinero y ya para cuando estén ellos aquí presentes, únicamente recoger los documentos, esto se me hizo muy bueno porque precisamente muchas personas que se van a Estados Unidos a veces no tienen la posibilidad de volver a venir y es una forma de poder liquidar sus deudas, este, aquí nada más sería cuestión de que el Presidente y ustedes nombraran a ese enlace, sería de nosotros mismos para que no se genere otro gasto más y a mí se me hace una buena idea, no sé lo que ustedes opinen. Los informes se los voy a entregar al Secretario General. Y que el pago sea de preferencia con tarjeta. A lo anterior, el C. Regidor Ávalos pregunta quién es el regidor de Ciudades Hermanas, a lo que contesta la Síndico que ella y se le comenta que ella es la indicada para desempeñarse como el enlace requerido. Se aprueba por unanimidad.-----

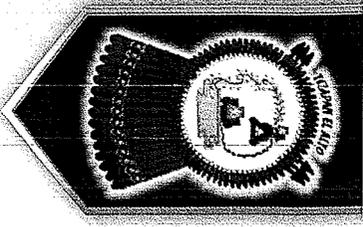
9.- ACTAS ADMINISTRATIVAS.- La C. Síndico comenta que respecto a un documento que nos llegó, acerca de que proponían que Caro levantara las actas administrativas, yo estoy en desacuerdo, en efecto el acta anterior se estipuló que habría que darle su lugar que le corresponde a ella, pero yo siento que aquí el indicado para levantar las actas administrativas, para mí es el Oficial Mayor, ella puede ser una persona que lo puede apoyar, sí, pero el que realmente tiene la mayor responsabilidad, corresponde al Oficial Mayor, no sé. Por su parte el C. Regidor Barba dice que tienen que trabajar en mancuerna los dos y que es cierto que Quique tiene más importancia sobre el personal, pero también hay que darle su lugar a Caro y así que haya dos personas revisando al personal. Se aprueba

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO
Sandra Ceja
José Luis Morones
José Padilla
Verónica Corona
José Antonio

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro CP 49400
Tel. (01) 376-7685-000
presidencia.tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos,
hacemos más!**



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

por unanimidad que Quique levante actas administrativas, pero que se le dé su lugar a Caro auxiliando al Oficial Mayor en cuanto a la revisión del personal.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los CC. Secretario Síndico y Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- CONSTE -----

[Signature]
C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. PROFA. ZOLY VAZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

[Signature]
C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA
REGIDOR

[Signature]
ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

[Signature]
C. JOSE LUIS MORONES GARCIA
REGIDOR

[Signature]
C. JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

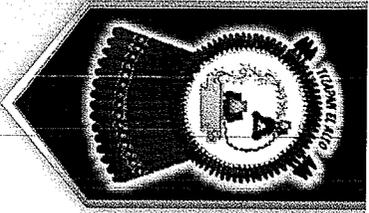
[Signature]
LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA
REGIDOR

[Signature]
C. VERONICA CORONA GONZALEZ
REGIDOR

Hoja de Gobierno

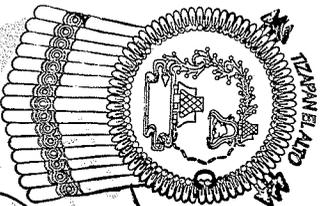
Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenci@tizapan@hotmail.com





GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ
REGIDOR



C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REGIDOR

C. PROF. RAMON TRUJILLO FLORES
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

SECRETARIA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2016.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Carmen Eja E. Jose Padilla e
Jose Antonio G.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciadizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!